INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN C.D. N° 1/2013 "SERVICIO DE REESTRUCTURACION DE RED CON EQUIPAMIENTO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil trece, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. ARTURO E. NUÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ANTONIO TROCHE QUINTANA JEFE DE UOC, LIC. MARTA GAUTO ENCARGADA DE LA SECCION COMPRAS, SR. HUGO JARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, LIC FELICITA DURE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2013**, para el **"SERVICIO DE REESTRUCTURACION DE RED CON EQUIPAMIENTO" ID Nº 249 712 "**----------

El Acta de Apertura de Ofertas, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: **AG COMUNICACIONES, NUEVO G, BIOANALISIS SRL, LOGICALIS PARAGUAY S.A. GRUPO MULTICOM S.A.** presentándose las siguientes empresas: **NETWORKERS SRL, BIOS GROUP SRL., DATA LAB S.A., BIOANALISIS SRL., A.G COMUNICACIONES, NUEVO G, SOLUCIONES INFORMATICA,** para la fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día ocho de Marzo de 2013 a las 10:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en las oficinas de la Dirección Administrativa y en presencia de los funcionarios responsables del Departamento Operativo de Contratación, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables.

1- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, en las cuales fueron respondidas a través de la Aclaración Nº 01 de fecha 06 de Marzo del 2.013.

2- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO N° 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Todas las empresas han presentado sus ofertas según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones sustanciales exigidas para este llamado, siendo las empresas de: **NETWORKERS S.R.L.** con **RUC 80057292-0 BIOS GROUP S.R.L.** con **RUC80025189-0 DATA LAB S.A.** con **RUC 80030218-4 BIOANALISIS S.R.L.** con **RUC 80024150-9 A.G.COMUNICACIONES** con **RUC 1194857-4 NUEVO G SOLUCIONES INFORMATICA** con **RUC 3221232-1** las que presentaron las ofertas al más bajo costo. Así mismo presentaron todos los documentos exigidos, legales, solvencia, especificaciones técnicas y económicas requeridas.

A continuación se detallan el cuadro de documentaciones presentadas por los oferentes:

Descripción de Documentaciones Requeridas	NETWORKERS S.R.L	BIOS GROUP S.R.L	DATA LAB S.A	BIOANALISIS S.R.L	A.G.COMUNICACIONES	NUEVO G
El Formulario de oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada establecidas en el Artículo N° 40	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del documento o que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada Sobre los Derechos de los Menores	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Felicita Dure

Hugo Jara

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Marta E. Gauto E.
Encargada Sección Compras
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Arturo E. Nuñez P.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Fotocopia simple cédula de identidad del firmante	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del RUC	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia Simple DDJJ del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de Patente Comercial	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	NO PRESENTA	NO PRESENTA

3- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por las firmas **NETWORKERS SRL, BIOS GROUP SRL., DATA LAB S.A., BIOANALISIS SRL., A.G. COMUNICACIONES, NUEVO G SOLUCIONES INFORMATICA** y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que estas empresas han cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, así mismo respondieron y presentaron a tiempo a las aclaraciones solicitadas. No todas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Sub-Unidad Operativa de Contratación (DOC) del Laboratorio Central.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

EMPRESA	MONTO
NETWORKERS SRL	**106.960.400.-**
BIOS GROUP SRL	**109.200.000.-**
DATA LAB S.A	**119.934.000.-**
BIOANALISIS SRL	**125.000.000.-**
A.G. COMUNICACIONES	**140.000.000.-**
NUEVO G	**147.000.000.-**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Felicita Dure

Hugo Jara.

Econ. Antonio Troche
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Marta E. Gauto E.
Encargada Sección Compras
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Arturo [illegible]
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

- Por Memorándum Nº 29/2013 de fecha 25/03/2013 el Departamento de Informatica emitió su parecer Técnico sobre las Ofertas presentadas.

EMPRESA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
NETWORKERS SRL	NO CUMPLE
BIOS GROUP SRL	NO CUMPLE
DATA LAB S.A	NO CUMPLE
BIOANALISIS SRL	CUMPLE
A.G. COMUNICACIONES	NO CUMPLE
NUEVO G	NO CUMPLE

4- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:
La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley N° 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS, EN CONCORDANCIA CON EL Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone: **Criterio de Adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado el más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR EL TOTAL, SEGÚN DETALLE DE LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 1, Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

- **BIOANALISIS SRL:**

POR EL TOTAL DEL ITEM 1, CUARTA MEJOR OFERTA, TENIENDO EN CUENTA QUE MEDIANTE NOTA Nº 5 DE FECHA 19 DE MARZO SE SOLICITO A DICHA EMPRESA LA ACLARACION DE ALGUNOS PUNTOS EN SU OFERTA, QUE NOS FUERON REMITIDOS CONSTANTANDO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE SE DESCRIBEN EN LA PLANILLA DE "CUMPLE – NO CUMPLE" CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.
SE DESESTIMA LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA NETWORKERS S.R.L. TENIENDO EN CUENTA QUE MEDIANTE NOTA Nº 8 DE FECHA 19 DE MARZO SE SOLICITO A DICHA EMPRESA LA ACLARACION DE ALGUNOS PUNTOS EN SU OFERTA, QUE NOS FUERON REMITIDOS PERO AUN ASI NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. SE DESCRIBEN EN LA PLANILLA DE "CUMPLE – NO CUMPLE"

Lic. Arturo E. Ramírez A.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Hugo Jara

Econ. Antonio Troche O.
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Marta E. Gauto E.
Encargada Sección Compras
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

LA SEGUNDA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA BIOS GROUP S.R.L. SE DESESTIMA TENIENDO EN CUENTA QUE MEDIANTE NOTA Nº 7 DE FECHA 19 DE MARZO SE SOLICITO A DICHA EMPRESA LA ACLARACION DE ALGUNOS PUNTOS EN SU OFERTA, QUE NOS FUERON REMITIDOS PERO AUN ASI NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. SE DESCRIBEN EN LA PLANILLA DE "CUMPLE – NO CUMPLE"

SE DESESTIMA LA TERCERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA DATA LAB. TENIENDO EN CUENTA QUE MEDIANTE NOTA Nº 4 DE FECHA 19 DE MARZO SE SOLICITO A DICHA EMPRESA LA ACLARACION DE ALGUNOS PUNTOS EN SU OFERTA, QUE NOS FUERON REMITIDOS PERO AUN ASI NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. SE DESCRIBEN EN LA PLANILLA DE "CUMPLE – NO CUMPLE"

Monto Adjudicado: **Gs. 125.000.000.-**
Son guaraníes: (CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES).-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 125.000.000.- - Son guaraníes: (CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. HUGO JARA
JEFE DE DPTO DE INFORMATICA

LIC. FELICITA DURE
DPTO. DE INFORMATICA

LIC. MARTA GAUTO
ENCARGADA DE LA SECCION COMPRAS

ECON. ANTONIO TROCHE
JEFE DE LA SUB-UOC

LIC. ARTURO NUÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO